

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Producto Interno Bruto (PIB):

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor monetario de la producción tanto de bienes como de servicios por un periodo de tiempo. Es publicado de forma trimestral con la finalidad de permitir un conocimiento más amplio y oportuno sobre la evolución económica del país.

Existen dos formas de presentación de este indicador, en términos nominales o corrientes y reales, también conocido como a precios constantes. Ambos términos son el resultado de la elaboración de índices de volumen físico de producción.

El PIB corriente, de acuerdo con la Secretaría de Economía, es el valor de los bienes y servicios a precios del año en que se calcula. Por otro lado, el PIB a precios constantes es aquel al que se le ha quitado el efecto de la inflación.

Existen diversos años base en los cuales es calculado, dicha base cambia con el paso del tiempo para reflejar adecuadamente la estructura económica actual del país y de esta manera tener un panorama más real del crecimiento económico.

La base en la cual se mide el PIB real de acuerdo con el INEGI es calculada de la misma manera que el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Los cálculos se basan en aspectos señalados por la Organización de las Naciones

Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), las cuales deben contar con una infraestructura de estadísticas abundantes para su clasificación, análisis y validación. La información que avala lo que se pide como recomendación es proporcionada por los censos económicos, agropecuarios de población y vivienda, entre otros, todos los datos recabados tienen el propósito de crear indicadores que permiten calcular variables macroeconómicas que integran el SCNM.

Dentro de la clasificación del SCNM el PIB está catalogado dentro de las Cuentas de Producción del Sector Público.

2.2 Clasificación de las empresas:

Debido a la globalización en el mundo empresarial se han derivado diversas clasificaciones de las empresas, como lo menciona Munich y García (2001), éstas pueden ser dependiendo de:

- ✦ Actividad o giro.
- ✦ Origen de capital.
- ✦ Magnitud o tamaño.
- ✦ Otros criterios.

Por otro lado, Bueno (1993) realiza la clasificación de la siguiente manera:

Criterio	Clases de empresas
Sector Económico	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Empresas agropecuarias ✦ Empresas industriales (incluye las empresas de construcción) ✦ Empresas de servicios
Tamaño	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Empresas muy grandes (megas) ✦ Empresas grandes ✦ Empresas mediana ✦ Empresas pequeñas ✦ Empresas muy pequeñas (artesanales)
Peso de los factores productivos	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Empresa artesanal ✦ Empresa economía social ✦ Empresa capitalista
<p>Sistema técnico</p> <p style="text-align: center;"><i>Nº de productos/servicios</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Sistema de producción</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Empresas manoproducto ✦ Empresas multiproducto ✦ Empresas de producción en serie ✦ Empresas de producción por pedido
Localización	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Empresas con un establecimiento ✦ Empresas con varios establecimientos
Ámbito de competencia	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Empresas manomercado ✦ Empresas multimercado ✦ Empresas nacionales ✦ Empresas multinacionales

Fuente: Bueno, 1993.

En la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se puede observar que, a comparación con Munich y García (2001) y de Bueno (1993), sólo manejan la clasificación por actividad o giro, cuyos sectores son:

☀ Extractivas: La BMV clasifica este sector con un ramo: Minera

☀ Transformación: Clasifica este sector en diferentes ramos que son:

- Industrias químicas y petroquímicas
- Celulosa y papel
- Imprenta, editorial e industrias conexas
- Industria siderúrgica
- Industria metalúrgica
- Productos metálicos
- Eléctrico y electrónica
- Maquinaria y equipo de transporte
- Alimentos, Bebidas y Tabaco
- Textil, vestido y cuero
- Productos de caucho y plástico
- Productos minerales no metálicos
- Otras industrias de la transformación

☀ Comercio: Solamente se clasifica en casas comerciales

☀ Comunicaciones y transportes: Sólo lo dividen en Transportes y

Comunicaciones

☀ Construcción: La clasificación que hace la BMV de este sector es:

- Construcción
- Industria cementera
- Materiales para la construcción

☀ Servicios: Considerando los siguientes ramos:

- Bancos
- Casas de Bolsa
- Seguros
- Grupos Financieros
- Otros servicios

Por otro lado, la Secretaría de Economía (SE) clasifica a las empresas por giro o actividad. En seguida se muestra dicha clasificación.

- ✳ Actividades Agropecuarias
- ✳ Actividades de Minería
- ✳ Actividades Manufactureras
- ✳ Actividades en Construcción
- ✳ Actividades Comerciales
- ✳ Actividades de Transportes y Comunicaciones
- ✳ Actividades Financieras y de Alquiler
- ✳ Actividades de Servicios no financieros

En una de las clasificaciones para agrupar los sectores del PIB se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), el cual trabaja conjuntamente con Estados Unidos y Canadá, con el objetivo de tener un método consistente en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas. El SCIAN se divide en 20 sectores de actividad el nivel más general, 95 subsectores, 309 ramas, 631 subramas y en el nivel más detallado en 1051 clases de actividad.

En seguida se mencionan los sectores por actividad del SCIAN:

- ✳ Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza:
Sector dedicado a las actividades principales de siembra, cultivo, cosecha y recolección de vegetales, así como también a la

explotación de animales, la recolección, pesca y caza de animales en su ambiente natural.

- ✦ Minería: Principal actividad es la extracción de petróleo y gas, así como minerales metálicos y no metálicos. Dentro de este sector se consideran todas las actividades de explotación y actividades realizadas dentro de las minas.
- ✦ Industrias Manufactureras: Empresas dedicadas a la transformación de materiales o sustancias con la única finalidad de obtener productos nuevos.
- ✦ Comercio: Entes económicos dedicados a la compra y venta de productos.
- ✦ Transportes, correos y almacenamiento: Actividad principal al transporte de personas y de carga, servicios de correo y almacenaje de bienes.
- ✦ Información de medios masivos: Produce, administra y explota o distribuye productos protegidos por la ley de derechos de autor.
- ✦ Servicios Financieros y de Seguros: Interacción crediticia y financiera no bursátil y banca central, actividades bursátiles y de inversión financiera, empresas de fianzas, de seguros y de pensiones.
- ✦ Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles: Como su nombre lo indica entes económicos dedicados al alquiler de bienes muebles, bienes intangibles e inmobiliarios.

- ✦ Servicios Profesionales, científicos y técnicos: Basado en el nivel de estudios, ya sea profesional o técnico del personal que realiza el servicio o de sus conocimientos y habilidades.
- ✦ Dirección de Corporativos y Empresas: Encargado de definir o influir en las normas y planes de acción de otras unidades económicas.
- ✦ Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos y Servicios de Remediación: Dedicadas principalmente a proporcionar servicios de apoyo a los negocios, principal actividad el manejo de desechos y servicios de remediación como son recolección, tratamiento y disposición de material de desecho, entre otras.
- ✦ Servicios Educativos: Ofrecen servicios de enseñanza como son las escuelas, universidades, colegios, entre otros.
- ✦ Servicios de Salud y Asistencia Social: Proporcionan servicios de cuidados de la salud y asistencia social.
- ✦ Servicios de esparcimiento cultural, deportivo, y otros servicios recreativos: Promoción y presentación de espectáculos artísticos, deportivos y culturales.
- ✦ Otros servicios excepto actividades del gobierno: Actividades que por sus características fue imposible clasificarlas en los rubros anteriores.
- ✦ Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales: Entidades dedicadas a establecer leyes, regulación y fomento del desarrollo económico, actividades administrativas de

instituciones de bienestar social, de relaciones exteriores, entre otras.

Para efectos de este trabajo se tomará como base una clasificación similar a esta última.

2.3 Remesas:

Dentro del presente trabajo es importante conocer la definición de las remesas, ya que se realiza un punto de comparación con respecto al PIB.

Según Waller-Meyers (2000), las remesas son recursos monetarios que los emigrantes obtienen trabajando en el extranjero y luego envían a su país de origen. Por otro lado, el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), las define como envíos de dinero que hacen las personas de un país a otro, en especial son dirigidas a familiares.

Anteriormente se han realizados diversos estudios que demuestran la relación del PIB con la remesas del país. Un claro ejemplo de esto es el estudio realizado por Buch y Kuckukenz (2004) quienes en sus resultados muestran que el PIB tiene un efecto negativo y significativo en las remesas.

Salas y Pérez (2006) en su estudio realizado afirman que tanto el PIB de México como el de E.U., además de la inflación, ejercen influencias sobre los montos de las remesas recibidas por nuestro país.

Por otro lado, los resultados obtenidos por Castillo (2001) arrojan que las remesas con el PIB de E.U. tienen una elasticidad positiva y una elasticidad negativa con el PIB de México.

La migración es uno de los mayores factores que contribuyen al envío de remesas. De acuerdo con Kandel (2003), la migración es influida principalmente por la cultura tradicional de padres de familia, los cuales consideran que sus hijos mayores tienen la obligación de colaborar en la manutención del hogar y como consecuencia deben abandonar sus estudios.

Massey, et al. (1987) en su estudio mencionan que los inmigrantes destinan una parte de sus ingresos a sus familias en México y otra parte al ahorro familiar. Por lo que los ahorros son utilizados para la compra de activos y las ganancias remitidas van típicamente hacia el mantenimiento financiero del hogar rutinario.

Por otro lado, Cortina, et al. (2005) citan una encuesta del año 2002 realizada por Tomas Rivera Policy Institute (TRPI), la cual menciona que el objetivo del envío de remesas se clasifica en dos grupos: el primero remite dinero para consumo familiar y el segundo para consumo familiar y para fines colectivos, se refiere a que son destinadas a actividades recreativas, como son ferias del pueblo o ceremonias religiosas.

El fenómeno de crecimiento de las remesas ha sido descrito por autores como Lowell (2002) y Tuirán (2002) como una repercusión del incremento de mexicanos en Estados Unidos; sin embargo, Pew Hispanic Center (2002) y Orozco (2002) creen que se debe a una mayor participación de empresas que

realizan transferencias de dinero, la reducción de las tarifas por ese concepto y la reducción de envíos por medios informales.

En un estudio realizado por Cortina, et al. (2005) se menciona que el flujo de remesas disminuirá en esta década, ya que pueden ser afectadas por diferentes fenómenos, como es la reunificación familiar y esto afectaría el envío de dinero a nuestro país. En segundo lugar menciona que las remesas en muy pocas ocasiones son destinadas a instituciones que apoyen el crecimiento de las comunidades o para la inversión de negocios, la mayor parte del dinero es destinado al consumo primario de los beneficiarios. Por último menciona que las remesas no son distribuidas uniformemente en el territorio nacional, según los resultados obtenidos muestran que diez estados de la República reciben 70% del monto total de las remesas, mientras que el restante 30% se distribuye en 23 estados; de hecho, cinco de los 10 estados con los niveles más bajos de ingreso per cápita, educación y salud en México son receptores minoritarios de remesas.

2.4 IMSS:

El Instituto Mexicano del Seguro Social es un instrumento básico de la seguridad social derivado de la Carta Magna, el cual es un servicio nacional público que les corresponde a los trabajadores y sus familias. El Artículo 2º de la Ley del Seguro Social (LSS), establece que esta prestación constitucional tiene como objetivo certificar que se otorgará el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales

necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión.

Por otro lado, el Instituto es el encargado de otorgar a sus derechohabientes una serie de seguros para brindar tranquilidad y estabilidad a los trabajadores y a sus familias en caso de que suceda cualquiera de los riesgos especificados en la LSS. En la misma, se especifican los esquemas de prestaciones, requisitos y contribuciones para tener acceso al Régimen Obligatorio o al Régimen Voluntario.

2.5 Establecimientos cotizantes:

De acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) los establecimientos cotizantes del IMSS se refieren a toda persona física, moral o entidad dedicada a alguno de los sectores mencionados en el punto 2.2 que cuenten con personal contratado y tengan el carácter de patrón con base en las leyes fiscales del país.

De acuerdo con Llamas y Garro (2001), la ampliación-supervivencia y crecimiento económico, así como su expansión de los establecimientos formales, dependen de procesos intensivos de capital y tecnología. Al mismo tiempo, los resultados obtenidos con respecto a México dan a conocer que el sector informal es estructural en la economía, la informalidad en los establecimientos se fortalece, por lo que se podría decir que la fuerza laboral del sector informal se incorpore al sector formal.

2.6 Asalariados Cotizantes Permanentes en el IMSS:

Según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), para los asalariados cotizantes que el IMSS registra se toman en consideración personas con una relación de trabajo subordinada. Excluye a los asegurados inscritos bajo el régimen facultativo (entre ellos estudiantes), de continuación voluntaria, trabajadores del IMSS, ni a otros ramos que incluyen trabajadores por cuenta propia y sus familiares.

Según la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2000, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), menciona que cerca del 58% de los mexicanos no tienen seguridad social y sólo un 45% de los trabajadores está asegurado por un tipo de esquema social.

2.7 Salario promedio del IMSS:

Antes que nada debemos entender el concepto de salario, el cuál es la retribución que reciben los trabajadores de una organización por la realización de actividades asignadas, dicho pago puede ser de manera directa o indirecta.

- ✦ Directa: Se refiere al pago que recibe el trabajador en forma de sueldos, salarios, primas y comisiones.
- ✦ Indirecta: Es conocida también como beneficios adicionales a la remuneración directa que recibe, como son vacaciones, gratificaciones, bonos de productividad, seguros, entre otros.

Teóricamente las políticas remunerativas están enfocadas a establecer un sistema de retribución que sea equitativo y justo para los empleados, con la finalidad de que éstos se sientan motivados, atraídos y comprometidos con la empresa en la que laboran.

Las características del trabajo son importantes para establecer el sistema de compensación, ya que dependiendo de las actividades, así como de la precisión y esfuerzo en que sea medido, es la forma en cómo se determina el sueldo y los incentivos. (Eisenhardt, 1988)

El salario de los mexicanos ha sufrido cambios a lo largo de la historia, de acuerdo con Esquivel (2003) en 1950 el salario de los mexicanos era el doble que el de los coreanos, sin embargo, para el año de 2000, esta situación cambió drásticamente, ya que tuvo un giro de 360 grados. En otra comparación realizada por el mismo autor, en 1955 el salario promedio de los tailandeses estaba por debajo de los mexicanos por un 400%, pero para el año 2000 esta diferencia se redujo a un 28%.

Estas situaciones nos dan una referencia del avance que han tenido otros países con respecto a los salarios y el retraso en el que México está hundido a causa de la legislación aplicada para el establecimiento de este rubro.

2.8 Recesión del Sexenio de De La Madrid:

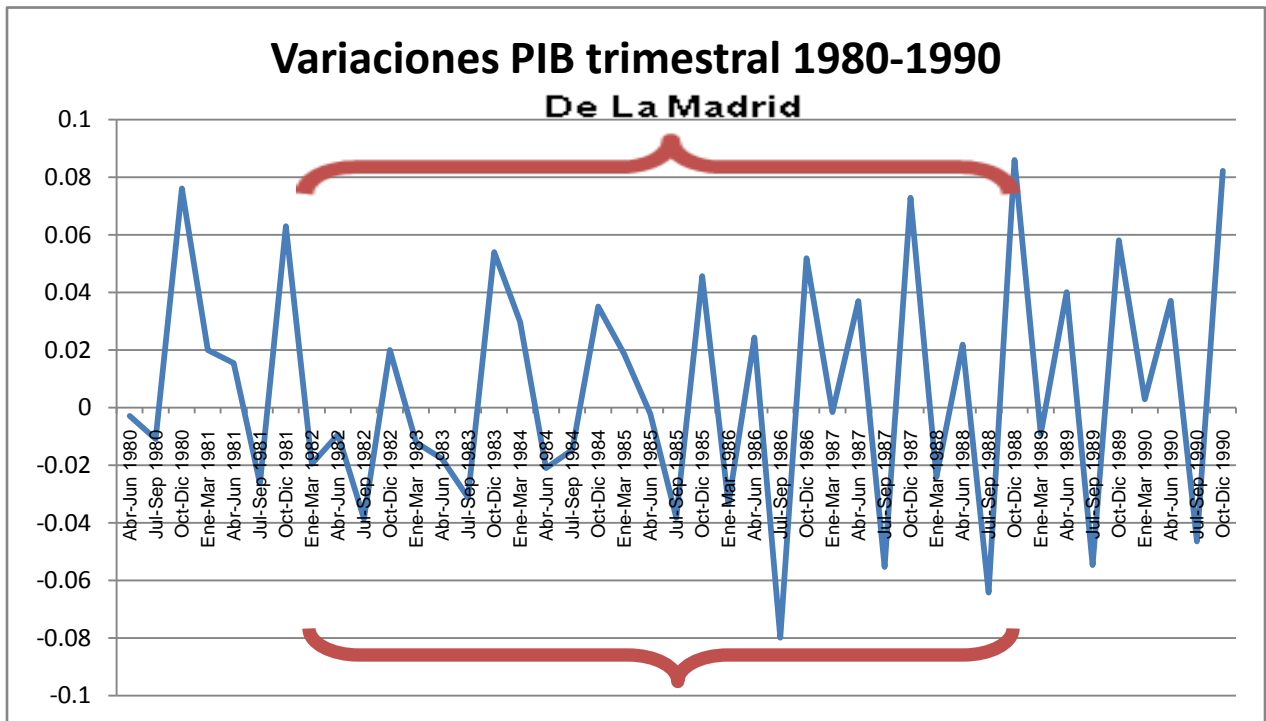
Durante la historia de México se han suscitado diversas crisis económicas en diferentes años que han sido provocadas por las distintas situaciones de cada

momento en particular; sin embargo, estas crisis han tenido un común denominador que es la disminución del PIB, es decir, recesión del país.

Rodríguez (2008) menciona que la recesión, de acuerdo con la acepción popular, se refiere a que dos trimestres del PIB real sean negativos consecutivamente, en el mismo artículo cita que la National Bureau Of Economic Research define el término recesión como una disminución significativa en la actividad económica del país, cuya duración es mayor a unos meses.

A lo largo de la historia se han tenido variaciones en el PIB; sin embargo, para el presente estudio se considerará, como referencia histórica, el periodo de De La Madrid, cuyo mandato fue de 1982 a 1988, ya que en este periodo se pueden observar varios trimestres con una variación negativa en el PIB.

A continuación se muestra una gráfica que representa las variaciones trimestrales del PIB a precios constantes de 1980 a 1990.



Según Garza (2003), los ochenta se denominan la década pérdida, pues en 1982 estalló una profunda recesión económica que se extendió hasta 1988, periodo en que el PIB decreció -0.01% anual.

De acuerdo con Ten (1992), la crisis de 1982 se inició en los primeros años de la década y dio lugar a la suspensión de pagos y a la subsecuente crisis del sistema financiero internacional. Al agotarse las reservas internacionales en febrero de 1982, se tuvo que devaluar el peso mexicano desde una paridad de 26 hasta más de 40 por dólar. Con todo lo sucedido, la economía perdió su rumbo normal y el PIB retrocedió 0.6% en 1982 y 4.2% el siguiente año.

2.9 Desempleo:

En México existen diferentes medidas para evaluar el desempleo, la más común es la Tasa de Desempleo Activa (TDA), la cual es estimada por el INEGI reflejando a la población sin empleo o que trabaja de cero a menos de una hora a la semana.

Otra medida que se calcula es la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO) que engloba a la población que labora menos de 35 horas a la semana por razones de mercado y las que laboran más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos, o que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, en pocas palabras esta tasa mide el desempleo y subempleo.

Según García (2001), la tasa de desempleo se encuentra concentrada en el sector femenino y las personas jóvenes. Por otro lado, el INEGI revela en su encuesta nacional de empleo que en el año 2000, uno de cuatro trabajadores no alcanza a obtener el salario mínimo, que es lo que fija la ley, además de que es por esta situación que los mexicanos que no obtienen un ingreso adecuado no pueden cubrir las necesidades básicas.